



Diputados Federales Del PRI Votan A Favor De Otorgar Prestaciones Laborales A Trabajadores De Plataformas Digitales

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, los diputados federales Erubiel Alonso Que, Jericó Abramo Masso y Nadia Navarro manifestaron el voto a favor de su bancada en el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en términos de derechos, salarios, seguridad social y prestaciones en plataformas digitales.

Encabezados por el coordinador Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, explicaron que con esta reforma se formalizará el reconocimiento legal como empleados de estas plataformas, además de que se establecerá por tarea el servicio, obra o trabajo realizado y naturaleza flexible, que debe ser proporcional al descanso semanal, prima vacacional, aguinaldos y vacaciones.

“Consideramos que el dictamen representa un paso significativo hacia la formalización y protección de los derechos laborales en un sector que ha crecido rápidamente post pandemia y durante la pandemia, pero ha estado gran parte fuera del marco legal correspondiente en nuestro país”, señalaron.

Los legisladores priistas aprovecharon para exhortar a la mesa directiva del recinto de San Lázaro, a votar en lo inmediato la propuesta de bajar a 40 horas semanales la jornada de trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-votan-a-favor-de-otorgar-prestaciones-laborales-a-trabajadores-de-plataformas-digitales/>